

lidad efectiva dentro el plazo de tres
dias o de lo contrario se proceda contra
el a lo que hubiera lugar terminado
aqui el debate no teniendo asunto
que discutir levantara la sesion



Jayme Nibla, Asiento Vila
Vicente Gubern

Por Felis Cresu y Jaime Novabrana
que no saben firmar firmo ya

José Ballbèr

Sesion ordinaria de 13 Setiembre 1874

Presidencia, Abierta la sesion con los Senores
Nibla, Concejales notados al margen bajo
Concejales la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime
Vila, Nibla quedo aprobada el acta de la
Gubern sesion anterior.

Cresu, Seguidamente el Sr. Presiden
Novabrana, te tomo la palabra y dijo: Que
teniendo ya en su poder los modelos
de los repartos de subvencion y Terri-
torial como tambien las hojas pa-
ra el nuevo presupuesto que su
parvier era activar sin demora
dichos trabajos puesto que es ya

siempre para ello. diciendo al mismo
tiempo que el Departamento Territorial
viene aumentado con un dos por
ciento sobre impuesto de guerra
y el de subsidio con la novena parte
para el mismo objeto. Lo que oido
por los Señores Concejales acuerda
don se procede inmediatamente a
dichos trabajos pasando aviso a
los individuos de la Junta de As-
ciados para que cuanto antes se
reunan a fin de discutir el proyec-
to de Presupuesto que debe regir
al año economico de mil ochocientos
setenta y cuatro a setenta y cinco
y en este estado no teniendo asun-
to que discutir levantare la se-
sion.



Juan de Dios Vilas
Vicente Guleru

Por Felipe Cereus y Jaime Nocabrana
que no saben firmar firmo yo

José Ballbé y Llo